



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 13	

TRD: 100-02

ACTA No. 137 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:20 horas, del once (11) de octubre de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Citación señor Juan Carlos Rengifo Velasco Contralor Municipal de Yumbo con el tema auditorías realizadas en la administración central referente a la construcción del puesto de salud de la comuna uno, el CDI del barrio Pizarro, el centro de zoonosis y la inversión del municipio de Yumbo en la Universidad del Valle - sede Yumbo y como se entregó un predio al SENA.
- 5.- Citación señor Oscar Fuentes Secretario de Paz y Convivencia, con el tema seguridad del municipio de Yumbo.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Citación señor Juan Carlos Rengifo Velasco Contralor Municipal de Yumbo con el tema auditorías realizadas en la administración central referente a la construcción del puesto de salud de la comuna uno, el CDI del barrio Pizarro, el centro de zoonosis y la inversión del municipio de Yumbo en la Universidad del Valle - sede Yumbo y como se entregó un predio al SENA.

El presidente dice: por qué presente esta proposición, para que se nos haga claridad sobre el puesto de salud de la comuna uno que se construyó pero hoy no se ha podido poner a funcionar y es un reclamo de la comunidad, la situación del CDI de la comuna cuatro del barrio Pizarro, la inversión de la universidad del Valle sede Yumbo y la entrega

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 13	

TRD: 100-02

del predio del Sena, como bien sabe usted señor Contralor la única función que la constitución y la ley le da a los Concejales en la República de Colombia es la de ejercer el control político, hacer gestión y aprobar acuerdos, no hay otra, esas mentiras que salen a decir un poco de candidatos que van a generar empleo, que van a hacer justicia como lo estamos viendo en Yumbo es una mentira una falacia, es engañar a la comunidad para ganar unos votos cuando no es así, la única función de nosotros como Concejales es lo que dije anteriormente, por esa razón hoy quiero de acuerdo al cuestionario que con antelación se le hizo, nos haga claridad sobre la situación del puesto de salud de la comuna uno, del CDI de Pizarro y por qué esta administración tuvo inconvenientes de construir el centro de zoonosis en la Buitrera donde la administración anterior del señor Fernando David Murgueitio compro un predio en una zona hídrica o de reserva hídrica y se haga claridad para que luego no vayan a decir que es que esta administración le importa un pepino un comino el centro de zoonosis, es bueno que la comunidad se dé cuenta porque es que nosotros nos debemos es a la comunidad, igualmente se nos diga el por qué el señor Fernando David Murgueitio periodo 2012 2015 tomo a Yumbo como una finca, como una hacienda de su propiedad, hizo una inversión en los predios del Universidad del Valle o Politécnico Universidad del Valle sin convenio, sin tener escritura, lo que demuestra un detrimento en contra del municipio y una inversión a favor de terceros, no podía el señor Murgueitio en aras de traer carreras al Politécnico Universidad del Valle hacer una inversión de más de \$3,000,000,000 con la plata del Municipio, no era plata de él, si a mí me enseñan el convenio interadministrativo, si me enseñan el cómo y el por qué se invirtió esa plata en un predio ajeno hasta ahí llega mi control político como Concejal pero mientras no se me demuestre lo contrario sigo diciendo que eso fue un detrimento patrimonial en contra de la entidad municipio de Yumbo y a favor de terceros como es la Universidad del Valle, tan cierto es lo que digo que hoy no hay una sola carrera ahí, igualmente señor Contralor yo le hago un pequeño recuento histórico del predio que se le entregó al Sena, yo recuerdo que un martes que eran los días en que nos sabíamos reunir con el señor alcalde para hacerle un seguimiento a las actuaciones de él como burgomaestre y a la vez hacer gestión por la comunidad, él llegó ese martes al despacho donde lo estábamos esperando al despacho de él y dijo estas palabras me arriesgue y firme la escritura y le entregue el predio al Sena en Bogotá, que venía de Bogotá nos dijo y recuerdo también que dijo ahora necesito que ustedes me aprueben el acuerdo para respaldar lo que yo hice, resulta y pasa señor Contralor que yo era el ponente de ese acuerdo, para darle facultades al alcalde para que enajenara o regalara o vendiera un activo del Municipio como era el predio de los 18,000 metros o más de 18,000 metros que adquirió el municipio cuando le hizo la compra a Sintra Titán de los predios de la fábrica que antiguamente se llamó curtiembres Titán, cuando el señor alcalde dijo eso que necesitaba que le aprobáramos el acuerdo yo le dije delante de los Concejales que estábamos ahí que yo no lo iba a aprobar un acuerdo por hechos cumplidos y que él había desfasado su poder de alcalde y había pasado por encima del Concejo porque él tenía que pedir facultades a la corporación para poder enajenar, regalar, vender, esos más de 18,000 metros allá, yo recuerdo que el señor cambio de colores porque como siempre se ha creído un emperador, que es el que sabe todo nos decía que era el mejor estratega, que era el más inteligente que ha llegado a la administración y su soberbia lo transformó como la película el hombre increíble cuando lo hacen enojar que se ponía verde no se puso fue descolorido cuando yo le dije que no le iba aprobar acuerdo y que mi ponencia para ese acuerdo era de archivo, ahí está el acuerdo, yo recuerdo que él le pregunto en un principio a unos Concejales que si iban a votar y le decían que sí, pero cuando ya se dieron cuenta que yo tenía la razón todos dijeron que no, el señor en medio de su soberbia salió y alguien le dijo que estaba equivocado y sabe que hizo, dejó eso en silencio y ya regresó, como que le habían dado valeriana por allá afuera del despacho y llegó más tranquilo, no volvió a mencionar nada del predio del Sena, pero posteriormente me di cuenta que habían atemperado el regalo de esos 18,000 m al Sena con base en las facultades del plan de desarrollo que no tenían nada que ver, porque cuando él ejecutó su plan de desarrollo ni siquiera se había comprado el predio del SENA, para que luego atemperara a ese regalo a los señores del Sena para que supuestamente vinieran al Municipio a construir unas instalaciones para preparar nuestra juventud para el trabajo con vocación a la zona industrial, porque somos un municipio de vocación industrial y por lo tanto la educación tiene que estar encaminada al trabajo articulada con los empresarios para mirar qué mano de obra es que necesitan, pero resulta y pasa señor Contralor que ya llevamos más de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 13	

TRD: 100-02

cinco años y el SENA no ha hecho nada ahí, unos carros viejos y los muchachos que vienen a estudiar ahí son de Cali y no son de aquí, yo recuerdo que con antelación a esa situación yo hablé, recuerdo el nombre de la directora del SENA regional, Esperanza se llamaba la señora, nosotros fuimos mucho antes, creo que fue en la administración del señor Ferney Lozano cuando yo fui al Sena, hablé con la señora Esperanza y le dije que como hacíamos para que el Sena entrara de verdad a Yumbo a preparar técnicos y tecnológicamente a nuestros muchachos, a nuestra juventud y que había necesidad de hacer gestión para comprar ese predio que antiguamente se llamó Metaval que está aledaño al liceo comercial, y sabe que me respondió la señora del Sena en esa época, el Sena no necesita que ustedes compren nada, nosotros no necesitamos que peguen ladrillos, lo único que necesitamos es que nos hagan una adecuación en cualquiera de los colegios que hay allá para ir a preparar la juventud allá, para que luego este señor Fernando David Murgueitio viniera y regalara 18,000 m pero aparte de eso, mire hace tres o cuatro meses en Barranquilla señor Contralor inauguraron dos Senas por valor de \$19,000,000,000, y el alcalde de Barranquilla no tuvo que regalar 1 cm de tierra al Sena para preparar la juventud, en Bucaramanga inauguraron otro, el alcalde de Bucaramanga tampoco dio tierra, no regalo nada, para que aquí en Yumbo se hiciera una donación de más de 18,000 m, si a mí me demuestran que en los estatutos de creación del SENA que lo que fue por allá en el 50 y pico cuando nació el Sena en Colombia, si en alguna parte de esos estatutos, de ese decreto, de esa ley que creó al Sena dice que para poder preparar a la juventud técnica y tecnológica para el trabajo en municipios tiene que regalar tierra, hasta ahí llegó mi control político, me parece que lo que hizo el señor Fernando David Murgueitio fue un abuso, un abuso como alcalde, arbitrario en contra de los intereses del municipio de Yumbo en detrimento del municipio favoreciendo a otro tercero, él dice que yo soy enemigo de la educación, mentiroso, lo que pasa es que le he puesto el dedo en la llaga para que la gente se dé cuenta lo arbitrario que es el señor, porque es que se ha creído el soberano del mundo y dueño de Yumbo y así no es, el anda pregonándole a la comunidad que Villa es enemigo de la educación, mentiras, falso, lo que he dicho es que la función de nosotros señor Contralor y funcionarios de la Contraloría y la comunidad que nos está viendo por Facebook es hacer control político, es hacer gestión, es aprobar acuerdos, y no es que nosotros podamos disponer de un solo centavo y usted lo sabe señor Contralor y todos los Concejales aquí como se lo he dicho yo a la comunidad que no se dejen engañar por aquellos candidatos al Concejo y muchos que están ahora prometiendo cantidad de cosas cuando eso no es cierto, mire, nosotros no le podemos mover un solo centavo al presupuesto porque en el momento que movamos un centavo al presupuesto nos metemos en problemas y hasta la destitución nos la dan, que quiere decir eso que si nosotros no le aprobamos el acuerdo de presupuesto al señor alcalde y él está dentro de la constitución y la ley él lo puede aprobar por decreto, los acuerdos que el presente si nosotros no los aprobamos y que tengan que ver con movimientos y facultades para préstamos eso si tienen que llegar al Concejo y mucho más los acuerdos cuando el alcalde va a enajenar bienes de propiedad del municipio, porque es que él no era el dueño del Municipio, a él lo eligió la comunidad, lo ayudamos a elegir nosotros, a quien posteriormente nos dio la puñalada traperera, por la espalda porque después de que lo elegimos nos quería, decía que nos iba a quemar, desagradecido, Judas es lo que es ese señor Murgueitio, traicionero, anda diciendo que va a quemar a Villa, que va a quemar un poco, no, yo ya tengo mi vida realizada yo no tengo ningún problema señor Murgueitio y le cuento una cosa, yo no voy detrás del miedo, por eso estoy diciendo lo que estoy diciendo hoy, con lo que yo he dicho señor Contralor es necesario que usted envíe esto a la procuraduría, a la fiscalía lo envíe porque no tiene ninguna presentación que una persona haga y des haga de un municipio y todos nos quedemos callados, yo no solamente desde ahora sino que desde que él estaba de alcalde he hecho control político, y lo seguiré haciendo, es que no solamente es a él, mire yo le hice control político a la contralora del municipio de Yumbo cuando fue y se gastó \$800,000,000 en San Andres, alborote lo de Cosacol, lo de Cosacol donde unos funcionarios de manera arbitraria prestaron una plata a Cosacol y el único respaldo que tenían Cosacol para sustentar ese préstamo que le hizo el Municipio de siete u \$8,000,000,000 era que era contratista de Ecopetrol, eso lo alborote yo en semana, eso es control político, le hice control político a un señor que vive empecinado en las redes sociales como el señor Jorge Vivas, me trata hasta de delincuente, tengo unas grabaciones de él, pero allí tengo la prueba que mandó la Contraloría de más de 30 y pico de hallazgos fiscales y penales contra el señor cuando fue

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 13	

TRD: 100-02

director de IMDERTY, ahí las tengo, delincuente es el que va a la cárcel, Jorge Vivas estuvo en la cárcel, que diga porque estuvo en la cárcel, ese si es un bandido, yo no soy delincuente señor Jorge Vivas, ni soy atizador de masas, y si pensaron que Villa se iba a asustar se equivocaron de cabo a rabo, por eso está usted hoy aquí señor Contralor para que usted nos diga si en verdad lo que se ha mencionado aquí del puesto de salud comuna uno, CDI, centro de zoonosis, inversión en la universidad y la entrega del predio al Sena está dentro de la constitución y la ley, porque es que es nuestro deber, es para lo que somos elegidos los Concejales en Colombia, y le cuento yo recuerdo que nosotros ayudamos a elegir a Fernando David Murgueitio y en esa época no tenía ni para echarle gasolina al carro y después nos metió la puñalada trapera y hoy anda denigrando y diciendo que los del lado de acá somos bandidos como me lo dijo el señor Wilfran Jiménez en el Uribe que manifestó que ellos no se juntaban con bandidos, el martes en la emisora le voy a decir a la gente muchas cosas que no saben, porque la verdad es que yo aprendí en mi vida que yo nací un día pero no sé cuándo me voy a morir, y el día que yo me muera es porque allí tenía que llegar, pero no voy a vivir en esta vida lleno de miedo.

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Rengifo Contralor Municipal de Yumbo y aborda el cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo manifestando como puntos importantes los siguientes: El control fiscal que se refleja en los distintos informes técnicos que se han estructurado en cada una de las vigencias arrancando desde el año 2016 que es cuando comencé mi actual periodo 2017, 2018 y 2019, es necesario que la comunidad tenga muy claro que la Contraloría Municipal de Yumbo como órgano de control está obligada a ceñirse a unos postulados técnicos que a su vez tienen un asiento legal y constitucional y es el marco en el cual nos movemos exclusivamente, los informes finales y a su vez esos informes año a año se han remitido a la mesa directiva del Concejo municipal que a su vez sé que por conducto de la señora secretaria se le corre el respectivo traslado a cada uno de los Concejales, así que la información que hoy traemos es un información que ya ha sido previamente comunicada año a año.

Lo que tiene que ver con el Sena esto ocurrió en el año 2013 - 2014 aproximadamente y correspondió a unas vigencias auditoras cuando estaba en ejercicio el anterior contralor el doctor Gustavo Ampudia que en paz descansa, para este periodo no hemos incluido en nuestros procesos auditores lo que tiene que ver con el predio del Sena, no nos ha llegado un relato tan amplio como lo acaba de mencionar el señor Presidente el Concejal Villa razón por la cual la manifestación que el acaba de hacer hoy en su relato con unos hechos puntuales pues por supuesto que lo vamos a tomar y aquí está la directora operativa de control fiscal, lo vamos a tomar como una denuncia que se está haciendo en este momento y procederemos de manera inmediata a realizar los pasos previos para consolidar una auditoría especial a ese aspecto, lo que vamos hacer es verificar el relato que se ha hecho y ajustarle las consecuencias que en derecho correspondan desde el punto de vista fiscal y por supuesto si acaso hubiese alguna incidencia disciplinaria, penal obviamente serán los órganos competentes los que así lo dirán en su momento, sin embargo pues en esta instancia lo que yo puedo comprometer en la gestión de la Contraloría para efecto de hacer la indagación respectiva vía proceso auditor y obviamente garantizando un debido proceso a quienes eventualmente tengan comprometidas algún tipo de responsabilidad para que puedan ellos también hacer valer sus argumentos.

En el primer punto lo que tiene que ver con construir y poner en funcionamiento el centro de salud de la comuna uno el objeto contractual de ese contrato de obra consistía en realizar estudios técnicos, diseños y construcción de un centro de salud para la comuna uno del municipio de Yumbo por valor de \$1,895,000,000, el resultado de ese proceso auditor en su momento ese proceso auditor consolidó un hallazgo disciplinario el cual fue trasladado en su momento a la Personería Municipal en el mes de marzo del año 2017, así que desde ese punto de vista la contraloría efectivamente evidenció una deficiente planeación ajustó un hallazgo con incidencia disciplinaria lo comunicó a la personería municipal, se consolidó un plan de mejoramiento y ese plan de mejoramiento le hicimos el respectivo seguimiento y es lo que actualmente se está verificando.


En lo que tiene que ver con el proyecto Centro de desarrollo infantil CDI para la comuna cuatro del municipio de Yumbo donde se le hizo el proceso auditor al contrato por el cual se realizaron los estudios técnicos diseños y construcción de un centro desarrollo infantil para la comuna cuatro del municipio de Yumbo por valor de \$1,996,000,000 cuyo resultado del proceso auditor fue que dentro de la ejecución de ese proceso se evidenció que no ha sido culminado debido a errores en la planificación, debido a que se inició sin contar con la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 5 de 13

TRD: 100-02

respectiva licencia de construcción, no se instaló la valla informativa, asimismo no se cumplió con los lineamientos arquitectónico de la guía de ejecución de infraestructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar contraviniendo con ello los principios de la contratación pública y disposiciones legales, falta de previsión legal que conllevó al órgano de control fiscal a consolidar tres hallazgos uno con incidencia disciplinaria y penal se corrió traslado a la Fiscalía General de la nación y lo mismo que a la personería municipal, hallazgo administrativo y otro hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, estos hallazgos fueron trasladados en los meses de marzo del año 2017 a la Personería Municipal y a la Fiscalía General de la Nación seccional Yumbo, el seguimiento realizado por la Contraloría a través del proceso auditor en la vigencia 2017 se evidenció que en compañía del personal del ICBF Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Bienestar Social y participación se plantearon algunas recomendaciones las cuales están contenidas en los respectivos planes de mejoramiento, en seguimiento al proceso auditor del año 2018 se verificó la planeación de tareas para dar continuidad al proceso y se remiten al ICBF información referente a planos arquitectónicos estudios previos caracterización de población de primera infancia, infancia y adolescencia y en ese aspecto ya le correspondía al ICBF proceder de conformidad a los lineamientos que la misma ley les ha facultado a ellos.

Con el plan de desarrollo 2012- 2015 en la creación del Centro de zoonosis y bienestar para el animal a través del 020 de 2015 se realizaron estudios técnicos diseños y construcción del centro de bienestar para los animales en el municipio de Yumbo, el resultado de ese proceso auditor en la ejecución de tales estudios técnicos diseños y construcción del centro de bienestar para los animales del municipio de Yumbo la Contraloría evidenció que en la etapa de pre contractual del referido contrato no se encontraron documentos tales como lo del predio, permisos, licencia ambiental para la construcción de dicho centro, se evidenció en la minuta que la obligación de tramitar la licencia ambiental y los permisos requeridos para dicha construcción estaban a cargo del contratista, de igual manera no se contaba con la ficha de la metodología general para la identificación, preparación y evaluación de proyectos percibiéndose así una falta de planeación para la ejecución del contrato asimismo en el desarrollo del proceso auditor se constató el pago del acta parcial de obra número uno por valor de 178,450.000 con soportes incompletos y actividades no realizadas a la fecha de la auditoría el contrato de interventoría se le ha realizado un otro SI por 90 días y dos suspensiones estando a junio del 2016 aún suspendida, concluyendo así la mala planeación y ejecución de los contratos de obra e interventoría del proyecto por estos hechos antes descritos el equipo auditor consolidó hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria, fiscal y penal los cuales fueron trasladados a los distintos entes competentes como son la Personería la fiscalía y a la división de control fiscal de la misma Contraloría municipal por cuanto ya existir una incidencia fiscal nos correspondía a nosotros realizar el juicio de responsabilidad fiscal, en lo concerniente al hallazgo fiscal se trasladó el 20 de abril del año 2017 aperturándose el respectivo proceso de responsabilidad fiscal en contra del señor alcalde de la época, del señor Secretario de Infraestructura y bajo el radicado 00 16 de 2017, el proceso de responsabilidad fiscal fue archivado por el pago total del detrimento patrimonial, ya en lo que tiene que ver con los resultados a partir de la Personería Municipal y lo mismo con la Fiscalía General de la nación no conocemos que ha pasado en esos proceso, nosotros no le hacemos seguimiento en razón a que cada ente es autónomo en cuanto al cumplimiento de sus funciones.

En lo que tiene que ver con en la ampliación en 2500 m de infraestructura en la universidad del Valle sede Yumbo tenemos que a través del contrato 021 del año 2013 el objeto fue realizar de manera completa y suficiente los estudios diseños y trámites que se requieran y la primera etapa de construcción de la planta física de la unidad superior Univalle del municipio de Yumbo por valor de \$2,398,000,000, la universidad del Valle sede Yumbo desarrolla los convenios marco de cooperación interadministrativo cuyo objeto fue aunar esfuerzos económicos financieros y tecnológicos y académicos para fortalecer y fomentar la educación superior del municipio de Yumbo y específico para la cooperación interadministrativo cuyo objeto fue establecer los compromiso de ambas partes para adelantar la ejecución de la etapa uno del plan maestro universidad del Valle sede Yumbo el resultado de ese proceso auditor, se evidenció aquí no se realizó un estudio jurídico del predio en el cual se ejecutaría por parte del municipio las obras objeto del convenio que significa ello, en su momento la Contraloría encontró que ese predio si bien estaba a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 13	

TRD: 100-02

nombre de la universidad del Valle estaba siendo objeto de una acción de responsabilidad civil extracontractual por parte unos particulares y eventualmente existía el riesgo de que ese predio pudiese perder la universidad del Valle el dominio sobre ese predio o finalmente ser la Univalle obligada a responder en relación con ese predio, no obstante estaba en un proceso judicial que no tenía una sentencia ejecutoriada en contra, lo que significa que había que esperar a que se produjese tal decisión por parte del juez civil del circuito, en ese proceso auditor lo que se ajusto fue un hallazgo con incidencia administrativa por cuanto las obras no se habían culminado en su momento y por ende no podíamos nosotros atribuir una consecuencia desde el punto de vista fiscal o el punto de vista disciplinario razón por la cual no fueron encontradas en su momento para el año 2016 que fue la vigencia que revisamos en relación con el 2015, sin embargo en las vigencias posteriores le hicimos el respectivo seguimiento y nos encontramos que las obras culminaron de acuerdo al plan que tenían en su objeto contractual y en su momento la Contraloría no encontró motivo para ajustar hallazgos con incidencia disciplinaria o fiscal en relación a ese contrato, quedó pendiente en lo que tiene que ver con el estudio jurídico que acabo de mencionar pero ahí no es posible hacer una consolidación en cuanto no hay una decisión de un juez que efectivamente diga que ese predio ya no le pertenece a la universidad del Valle sin embargo en ese aspecto pues queda ya sujeto a verificaciones posteriores para ver qué deciden los jueces en tal circunstancia, no hemos hecho la pregunta nosotros razón por la cual no sabemos si ya hay o no una decisión al respecto sin embargo esas serian como una explicaciones que podemos dar en lo que tiene que ver con el componente de la universidad del Valle y la consolidación de un hallazgo con incidencia administrativa. es preciso indicar que esa información se encuentra contenida en los informes finales que nosotros le remitimos en la vigencia 2016 y 2017 al Concejo municipal.

El presidente dice: el municipio invirtió una plata en un predio que no era del Municipio, eso se ve a la legua, dígame en qué ley, en qué código, yo no soy abogado, yo no soy auditor pero lo que sí sé es que la entidad municipio de Yumbo en la administración de Fernando David Murgueitio invirtió unos dineros en un predio que no era del municipio, eso es detrimento patrimonial y favorecimiento a terceros por qué se les hizo una obra en un predio ajeno, yo creo que ahí la Contraloría tiene que mirar que si bien es cierto hicieron las acciones pertinentes también tienen que tener en cuenta que eso no es del municipio, voy a pedirle al departamento jurídico y a la administración que haga lo pertinente, porque ningún alcalde puede hacer con la plata del municipio lo que le dé la gana, Concejal ustedes conocen algún convenio entre la universidad del Valle y el municipio de Yumbo, no lo conocemos, no lo hay, entonces por esa razón yo sigo insistiendo que fue una inversión en detrimento del municipio y en favor de terceros.

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Rengifo y dice: en vista de lo que usted me acaba de preguntar, en el informe hay una respuesta concreta para esa pregunta y es que ese proyecto de la universidad del Valle estaba contenido en el plan de desarrollo 2012-2015 dentro del programa calidad educativa con equidad subprograma construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa y en su meta producto cita ampliar 2500 m de infraestructura en la Universidad del Valle sede Yumbo, es lo que dice el plan de desarrollo que en su momento aprobó el honorable Concejo municipal en la vigencia 2012-2015, posteriormente mediante acuerdo municipal 029 del 5 de julio de 2013 se incorpora al articulado el acuerdo 09 de 2012 el programa apoyo a educación superior en su artículo noveno resalta programa apoyo educación superior fortalecer el acceso a la educación superior dando oportunidades para que los jóvenes Yumbeños continúen sus estudios de pregrado desarrollando competencias habilidades que mejore su calidad de vida se conservó la meta del producto del acuerdo 09 de 2012 ya lo que correspondería seria verificar si estas metas se cumplieron efectivamente de acuerdo a lo planeado.

El presidente dice: lo que digo yo es que beneficio ha recibido la población estudiantil del municipio de Yumbo por esa inversión que se hizo allá, ninguna, se suponía que era para que llegarán carreras, no ha llegado nada, se suponía era que iba a becar a los muchachos de Yumbo, nada, que me demuestren no solamente a mi si no al pueblo yumbeño que esa inversión hoy tiene una justificación y que los muchachos de Yumbo la juventud se benefició, siguen las mismas carreras tecnológicas 3 o 4 mientras los muchachos tienen que ir a estudiar otra universidades porque donde el municipio invirtió plata no pasó nada, yo le cuento aquí vino el Jurídico de la universidad del Valle y cuando yo le dije venga es que yo me opongo no porque me oponga a la universidad del Valle aquí en Yumbo ni a la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 13	

TRD: 100-02

educación sino porque ese predio no es del municipio y el Jurídico de la universidad del Valle cuando vio las razones dijo aquí no hay nada, se fue, yo recuerdo que trajeron una avanzada de estudiantes a gritar aquí y ni así lograron que en esa época se invirtiera esa plata y posteriormente el señor Murgueitio la invirtió, vaya y venga si a mí me demuestran es que se becó a este estudiante, y allí hay compensación de esa inversión se está beneficiando la población.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: estoy con la responsabilidad de decir que la inversión para la educación y en ese caso para la educación superior siempre va a ser importante y que hayan recursos que se invierta, desde el primer momento que se hizo esa inversión siempre presente mi posición en que era necesario tener un convenio y que ese convenio generara una contraprestación que favorecieran los jóvenes del municipio, podría ser a través de vía becas, también podría haber sido el entrenamiento que la universidad del Valle podría acoger a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 prepararlos para presentar las pruebas ICFES que nos daría la oportunidad mejorar los resultados, hasta la fecha no ha sido posible, se lo manifestamos al rector de la universidad Valle del municipio de Yumbo, también le manifestamos que era necesario tener ese convenio que diera la oportunidad que nuestro jóvenes pudieran hacer, en estos momentos lo que pasa es que tenemos una construcción en la sede de la universidad del Valle, yo creo que es una y donde se ha reiterado constantemente de que es necesario de que debe haber una contraprestación para nuestro municipio de Yumbo y que nuestro jóvenes puedan acceder a los mecanismos que la misma universidad tenga de poder tener esas becas, y que nuestros muchachos se pueden preparar como tiene que ser.

Responde el doctor Juan Carlos Rengifo y dice: como lo mencioné inicialmente cuando la Contraloría le hace el respectivo control fiscal este convenio entre el municipio y la universidad del Valle lo que haces un control de legalidad y de una verificación de que los recursos efectivamente hayan cumplido el objetivo de acuerdo al contrato o de acuerdo al convenio, ya en lo que tiene que ver con los resultados y en estos momentos podríamos nosotros verificar desde el punto de vista de los resultados si está o no cumpliéndose el objetivo, en esto momentos no hay un proceso auditor encaminado a ese tópico que acaba de mencionar el Concejal Valencia, sin embargo igual podemos hacerlo nosotros con la doctora Lida vamos a incluir antes de que termine esta vigencia, por supuesto si está pasando si se está o no cumpliendo con los objetivos por supuesto desde el punto de vista de control fiscal.

El presidente dice: yo estoy de acuerdo con usted pero sigo sosteniendo que uno no puede invertir una plata primero y después hacer convenios, antes de invertir la plata había que sentar las bases de la legalidad para esa inversión, antes de invertir esos dineros había que enmarcar jurídicamente esa inversión para que hoy no sea un detrimento patrimonial de la entidad municipio de Yumbo favoreciendo a terceros, esperamos que más adelante de acuerdo a las auditorías, a los procesos que haga la Contraloría recibamos una información de su parte, y le cuento una cosa, hoy me parece que volver a retomar el control por parte de las contralorías con anterioridad y no el control posterior es mejor que lo que está pasando hoy en día, no ir a darle oxígeno al muerto cuando ya no hay nada que hacer, por eso esa ley donde se les vuelven a entregar ustedes unas facultades para que haya un control preventivo y no posterior me parece que es bueno para que haya un mejor control a todas las actuaciones de los funcionarios públicos, mucho más cuando se hace inversión de dinero.

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Rengifo y dice: es importante resaltar que cuando ha habido hallazgos con incidencia fiscal la Contraloría ha hablado, que lo mencionamos el caso del centro de zoonosis, se inició el juicio de responsabilidad y se obtuvo el resarcimiento del patrimonio, lo que tiene que ver con la universidad del Valle se ajustó una consecuencia en lo que tiene que ver con los hallazgos en su momento ahora vamos hacer la respectiva valoración de los resultados posteriores y se ajustarán las consecuencias que en derecho correspondan.

El presidente dice: señor contralor agradecemos su presencia y a la espera de las decisiones que su despacho tome

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: una lección importante para nosotros los Concejales lo que firmamos porque el principal argumento planteado por el señor Contralor en torno a la inversión en la universidad del Valle fue la aprobación que el Concejo anterior le dio por vía de plan de desarrollo a esas obras, cuando los Concejales que aquí estaban aprobaron el Plan de Desarrollo estaban aprobando que se hicieran esas

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 13	

TRD: 100-02

obras según lo pudo decir el mismo doctor, desde el plan de desarrollo ya se estableció, eso nos sirve como lesión para fijarnos en lo que firmamos y lo que aprobamos de entrada.

El presidente dice: no es así Concejal Giovanni, el dijo que había algo para la educación superior pero nunca mencionó que hubiera obras en eso, eso fue posterior, lo que pasa es que muy hábilmente la administración anterior cuando se vio que la había embarrado entonces incorporo esa inversión en el plan de desarrollo, lo mismo que paso con el Sena pero nunca Concejal Giovanni escobar el Contralor a mencionado que hicieran obras allí.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: la verdad es que en el tema de la universidad del Valle yo soy una de las personas que siempre me he opuesto a ese tema de la de la universidad Valle porque es que al frente de la universidad hay una tienda uno se sienta a mirar de quienes entran a la universidad Valle y les aseguro que el 99% de las personas de los de los jóvenes y personas adultas que entran ahí no son de Yumbo, son personas de otro municipio que se están lucrando con lo con lo que nosotros los yumbeños estamos haciendo, mire el tema del lote que se le dio al Sena allá, esta ese lote tirado y no ha habido poder humano que le diga al gerente nacional del Sena que por favor haga algo por lo yumbeños porque es que los industriales nos están diciendo a nosotros que no hay trabajo para los Yumbeños porque no están capacitados y resulta de que ahí está el lote con toda las adecuaciones, estos convenios que hicieron con ese lote no nos dejan como muy comúnc convencidos que eso sea legal, yo estoy con John Jairo Santamaría porque tiene presente la universidad y él lo dice en cada uno de sus de sus presentaciones vamos a darle los colegios a las universidades que quieran llegar a Yumbo, vamos a hablar con la próxima gobernadora del departamento del Valle para que acá nos traiga la escuela nacional del deporte, es lo que necesitamos.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: señor Contralor me sorprende la respuesta del control posterior, obviamente lo ideal y me uno a las palabras del Concejal Villa sería actuar sobre la prevención frente a las problemáticas y frente a esos hechos que realmente no deberían de suceder acá en el municipio de Yumbo, conforme la ejecución del presupuesto municipal, en esto momentos nosotros tenemos una problemática muy grande con la meta construir un centro de zoonosis y un centro de bienestar animal que está directamente direccionada a la Secretaría de Salud, la Secretaría que tuvo que ver con la contratación fue la Secretaría de Infraestructura, inclusive le compete la supervisión y pues ya han ido sucediendo inconvenientes de los cuales yo si quisiera generar la alerta porque ya sucedieron, en estos momentos está fresquito y posiblemente se puede empezar a proceder antes de que nos coja la otra administración, por ejemplo le doy estas dos perlas, porque no se puso la Valla publicitaria en la obra si ya había una adjudicación de contrato, cuales son los tiempos, porque no se ha cargado a las plataformas estatales la ejecución del contrato de la obra y del contrato de Interventoría número 180.10.05.014 de 2019, que está sucediendo o se presumía por adelantado que no se podía realizar y ejecutar esta obra dentro del sector de San Marcos, cuáles fueron los estudios previos que dieron el positivo para que permitiera que la comunidad que yo represento, empezar a soñar con que este proyecto se fuera a volver una realidad, o sea porque nos dan unos estudios previos positivos y ahora resulta que hay miles de inconvenientes para poder ejecutar esta obra, yo si quisiera, dentro de un momento van a leer una proposición donde cito de manera muy abierta a la Secretaria de Infraestructura y Secretaria de Salud para que se nos explique de manera general todo, desde el proceso de licitación hasta el momento de hoy donde el día de ayer la comunidad por diferentes tipos de argumentos le da la negativa al desarrollo de este proyecto, me gustaría que usted como entidad de control nos acompañara en esta situación y de igual manera si no se puede hacer algo previo pues entonces que de manera inmediata compulsemos copias a la Contraloría General de la Nación, porque lo ideal es mirar qué no se siga generando esos estudios infructuosos que nos hacen perder el tiempo y nos hacen perder la plata de nosotros los ciudadanos del municipio, porque finalmente la plata e inversión que se está viendo afectada es la de nosotros, conforme al tema de la Universidad del Valle yo sí creo que el objetivo principal sería fortalecer y reforzar para que nuestros estudiantes empiecen a lograr la meta de lograr tan buenos ICFES, tan buenas calificaciones que no les quede difícil a toda la propuesta y toda la promoción del politécnico Universidad del Valle, obviamente hay que revisar los convenios o de qué manera se realizaron las inversiones que estoy totalmente de acuerdo de que debemos de apostar por la educación muy direccionada hacia la necesidad del empresariado, y recuerden hay que apostarle ojo no estoy invitando a que caigamos en el error hay que apostarle de buena manera que haga

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 13	

TRD: 100-02

un proceso limpio coherente y a que le tiremos un salvavidas porque no podemos perder la oportunidad de tener un SENA en el municipio de Yumbo, entonces hay que mirar de qué manera nosotros como representación de ustedes comunidad buscamos el escenario para darle ese regalo a Yumbo, que el Sena exista acá, mirar las posibilidades y que gestionemos para que todo salga de la mejor manera.

El presidente dice: referente al centro de zoonosis yo recuerdo señor Contralor, yo lo dije aquí, tiene que estar en la grabación, nos trajeron un estudio de la Secretaría de Salud del municipio de Yumbo en la administración 2012 - 2015 y que tristeza ver por ejemplo que cuando nos pasaron ese estudio se les ha olvidado borrar bien que ese estudio había sido para la ciudad de Cali, en parte decía sitio de Cali, lo dije ese día que vergüenza que hayan copiado ese estudio de Cali para el centro de zoonosis de Yumbo, yo lo dije en su momento aquí, pero no solamente comenzó chueco este proceso para la construcción del centro de zoonosis con el estudio porque copiaron fue el estudio de Cali sino que también se compró un predio en la buitrrera, sin hacer los estudios, sin consultar sin preguntar y después de que se compró ese predio Concejal Andrés Cruz se sabe cuántos metros se compraron en la Buitrrera, se compró más de lo debido porque para hacer un centro de zoonosis se necesitan tres o 4000 m² no se necesitan más,, allá compraron 10 veces eso, y cuando ya esta administración pensaba que iba a construir la CVC dijo que no, que eso era una zona protegida porque era una zona hídrica, que le tocó a la administración, iniciar de nuevo el proceso para la construcción del centro de zoonosis y eso no se hace de la noche a la mañana, miraron el sector de San Marcos y hoy es la comunidad de San Marcos la que está pidiendo que no se construya allá. Pero ha habido toda la voluntad del mundo de esta administración para construir el centro de zoonosis, lo que pasa es que no tienen la característica del Alcalde anterior de ser soberbio, de querer ser emperador, no, el respeta la voluntad y en eso está en proceso para hacerle entender a la comunidad de San Marcos de que se puede construir, pero como el escucha, está escuchando la comunidad de San Marcos, por esa razón se ha retrasado en el Municipio de Yumbo la construcción del centro de zoonosis, porque no va a pasar por encima de la comunidad esta administración, está escuchando lo que nos llega, el otro señor que no escuchaba, a mí me encanta que el Concejal Andrés Cruz está en el centro de zoonosis como todos los Concejales como todas las personas del municipio de Yumbo que se viven quejando, y no es que no se haya construido el centro de zoonosis porque el Alcalde no quiere porque el alcalde supuestamente engañó la comunidad no, está escuchando a la comunidad, para hacerle entender de que eso se va a construir con toda la tecnología con todos los requisitos que exige la ley o que esperemos a ver qué pasa pero yo estaré al lado suyo Concejal Andrés Cruz y todos para que se construya el centro de zoonosis que el municipio necesita.

5. Citación señor Oscar Fuentes Secretario de Paz y Convivencia, con el tema seguridad del municipio de Yumbo.

El presidente dice: el porqué de la citación como se sabe doctor Oscar Fuentes la violencia situación de consumo de alucinógenos en nuestro municipio y los delitos como hurtos menores han aumentado aquí como en el Valle y la República de Colombia pero como nos compete Yumbo entonces la comunidad del municipio de Yumbo donde quiera que uno va le pregunta sobre la seguridad, que le respondo yo en cuanto a mí concierne que el jefe de la administración Carlos Alberto Bejarano tienen unos jefes de despacho que son los que tienen que cumplir las metas en el área que le compete a cada uno en este caso es al Secretario de Paz y Convivencia, por esa razón se hizo la citación para que usted aquí en el Concejo mediante control político le diga a la comunidad que es lo que se ha hecho en pro de la seguridad en nuestro municipio de Yumbo, hoy que hay una mega estación como un hotel cinco estrellas la respuesta que dan cuando se pide que hay deficiencia en el pie fuerza la policía nacional en todo el territorio colombiano si bien es cierto la seguridad tiene que ir acompañada de la misma sociedad donde participan los padres de familia, docentes todos absolutamente todos, entra la fiscalía entran los jueces, la policía también es cierto que hay que tomar los correctivos necesarios de nuestro municipio para mejorar la seguridad y para nadie es un secreto doctor Óscar Fuentes que los grandes generadores de violencia en nuestro municipio son los señores, esos bandidos que son los que controlan las ollas en nuestro municipio son los que arman nuestros muchachos son los que los han enseñado a que crean que la vida fácil por cualquier peso vale la pena y no se dan cuenta que la vida en la delincuencia es pasajera porque si no terminan en el cementerio, terminan en una cárcel en perjuicio de la sociedad y sus

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 13	

TRD: 100-02

mismas familias por eso doctor Óscar Fuentes hoy la corporación Concejo de Yumbo dentro el control político que nos compete con anterioridad los citamos y por eso está aquí para que no nos diga a nosotros sino que le diga la comunidad las acciones que se ha tomado como el jefe de Paz y Convivencia en pro de la seguridad en nuestro municipio de Yumbo

Tiene la palabra el doctor Oscar Fuentes Secretario de Paz y Convivencia manifestando como puntos importantes los siguientes: en el ejercicio del proceso electoral se les llamo respetuosamente a llevar cifras responsables en el tema de seguridad, Hay 4 elementos componente de seguridad, Fuerza Pública, Convivencia, Justicia, Paz, 128 policías y 18 investigadores de SIJIN, ejercito 36 unidades, cuadrantes de policía 13, auxiliares 16. Propuesta de pie de fuerza, se está proponiendo que la policía separe funciones administrativas de funciones de vigilancia, si eso se cumpliera podríamos liberar más de 30 uniformados para ampliar cobertura.

Se cuenta sólo con 16 auxiliares que permanecen en custodia de la sede de la policía, presupuesto de seguridad 2016 – 2019, total de 11.430 millones, frente al tema de cámaras el municipio tiene 61 cámaras, está adjudicado 8 cámaras domo, 12 cámaras perimetrales, el problema no es de cámaras si no de como se hace el monitoreo, las vigila una persona en un turno de 8 horas el resto de 16 horas lo hace Cali, las cámaras pierden efecto persuasivo, tenemos que hacer, y le estamos diciendo a la policía mejoremos el monitoreo en Yumbo, propusimos crear un centro de atención de despacho donde funcione bomberos, sistema de riesgo, hospital, ambulancias, tránsito y policía, lo podemos hacer en la mega, necesitamos que la policía nos asigne más personas, nunca hemos sido el municipio más violento de Colombia, para el Valle del Cauca estamos de 4 y en Colombia estamos de 46 y no el segundo como se quiso plantear, tasa homicidios 20019 de 81, el lugar donde más se cometen homicidios es en la comuna 1, 14 bandas criminales desarticuladas, la calle de los zombis empieza en la olla desde el puente hasta Titan, la otra semana vamos a evacuarlo, pero para donde pega esta gente, donde está la familia, y la responsabilidad de padres de familia, bandas delincuenciales desmanteladas con sus números de capturados, inversiones en el componente de prevención, control micro tráfico en escuelas, programa DARE de la policía nacional prevención de consumo de sustancias sicoactivas, programa abre tus ojos con el INPEC, programa de prevención de pandillas en la comuna 1, frentes de seguridad comunitaria.

El presidente dice: la policía nacional tiene déficit de policías, y las convocatorias no están siendo atendidas por la juventud, sería bueno que a nivel nacional se replanteara la situación de la policía nacional para que la juventud se vuelva a enamorar de la institución, así como del ejército y la marina, hoy vemos con la exposición que se ha hecho señor Oscar Fuentes que si hay una administración que invierte recursos en la seguridad es la de Carlos Alberto Bejarano, queda demostrando de acuerdo a un informe cómo desde que llegó la administración de oportunidades cada año se iba aumentando el rubro para seguridad, pero como usted lo decía la seguridad no solamente es la administración, de la policía, los jueces y fiscales sino que la seguridad tiene que estar en manos de todos, lo comentaba, las familias, la sociedad en general todos tenemos que aportar para prevenir que nuestra juventud vaya a caer a las redes de estos bandidos que reclutan a niños para defender su territorio armándolos y pagándoles cualquier miseria, agradeciendo la presencia del señor alcalde del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el doctor Carlos Alberto Bejarano Alcalde municipal de Yumbo manifestando: desde que llegó Óscar a la Secretaría de gobierno hubo un cambio contundente dentro del proceso, tenemos que decirlo, un tema que se ha podido articular de una manera técnica y jurídica, con el nuevo código de policía se ha tratado de manejar tema cultural y educativo, la parte jurídica cuando se da el proceso dentro de la Secretaría de Paz y Convivencia lógicamente se hace una articulación con la policía, el ejército, la fiscalía, el CTI y para mirar de qué manera primero el apoyo usted acaba de decir Concejal de la parte presupuestal que es fundamental a través del fondo, el tema de las cámaras, el tema de las recompensas, las herramientas por parte de la administración, Yumbo era para que lo estuviera vigilando por turno 150 policías, pero serian 300 para una buena seguridad, hoy a Yumbo solo lo vigilan 32 policías, no es culpa del alcalde, es competencia del Ministerio de Defensa y dirección general de la Policía, hoy el tema más delicado de la inseguridad es el microtráfico, pero Yumbo no se ha quedado quieto desde el año 2016 que nosotros estuvimos, en el año 2015 por medio de una fundación el anterior gobierno le dio una plata a una pandilla del barrio las Américas se le dio unas ayudas el apellido de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 13

TRD: 100-02

ellos es los Astaiza y en el año 2016 que nosotros llegamos hicimos una revisión dentro del Consejo de Seguridad en la primera banda que se le dio el golpe fue a ellos porque seguían delinquirando, tristemente no supieron aprovechar esa oportunidad que se les dio en su momento, fueron más de 30 capturados, en este gobierno se le han dado golpes a 14 bandas, trabajado articuladamente con fiscalía, CTI, policía y ejército Cijin, se ha venido trabajando, cuando llegamos sólo habían 13 cámaras de las cuales sólo funcionaban siete, hoy en día hay 61 cámaras, un tema que quería tocar, nosotros venimos en un proceso de poder cumplirle a la comunidad en el 100% del programa de gobierno, son muchas las necesidades, se puede cumplir con porcentajes, nos queda un tema de centro de zoonosis y bienestar animal, es un tema que entra en investigación por parte de la Contraloría, porque el anterior gobierno lo dejó prácticamente tirado en la zona de la buitrea, me tocaba esperar a ver qué informe daba la Contraloría, y se lo tengo que decir al señor Contralor nunca me llegó un informe real de eso, del empalme de muchas obras inconclusas que se dejaron del anterior gobierno y la Contraloría tenía que pronunciar, porque yo no puedo invertir plata dentro de unos proyectos o programas que está siendo investigados porque hay un tema Penal y fiscal, pero bueno a lo último logramos dialogar con las personas que tienen el proyecto y se les pidió que liquidaran, que no me fueran a perjudicar porque si no me tocaba demandarlos, accedieron los contratistas, liquidaron y devolvieron la plata, se inició un proceso, es un tema que no es fácil porque no hay una cultura doctor Andrés en estos momentos dentro de los manejos de los animalitos, los municipios están obligados a crear los centro de zoonosis pero hoy lo llevan más allá, a un buen trato al animal y eso es lo que ha hecho el gobierno tratando de proyectarlo, quedó en la Secretaría de Salud y Secretaría de obras públicas la proyección del centro de zoonosis y atención animal y se encontró un terreno que fue comprado con recursos propios del municipio en San Marcos, se llevó lógicamente la Secretaría de salud con sus asesores, el estudio, por parte de Secretaría de obras públicas también y desde el año 2018 se vinieron trabajando los temas, el tema no sé si es por temporada electoral, la verdad no sé, tampoco puedo culpar a ninguno de los candidatos que hayan estado manipulando, yo creería más que todo de que es una desinformación que se ha podido dar, pero cierto sector de la comunidad no está de acuerdo, ayer se citó una reunión, para entrar en diálogo porque es una obra que si se había socializado, están las constancias que la tiene la Secretaría de Salud por parte primero de las juntas de San Marcos, y segundo el Consejo comunitario que existen legalmente en San Marcos, de negritudes, con ellos se trabajó un tema, personas de la comunidad manifestaron que no se había socializado, a lo último el vicepresidente de la junta sino recuerdo mal Ivan, digo que si se socializó pero que no pudimos hacerlo de una manera profunda, se colocaron carteles y todo eso, hubo un error de la junta, pero si se socializó y se invitó a la gente pero la gente no asistió, si ustedes invitan a la gente así sea con carteles inclusive creo que por la emisora también se dio, ahora hoy en día lógicamente sale una comunidad los cuales apreció mucho, ayer fui dialogamos de una manera muy tranquila, se le dio la palabra a 12 personas donde manifestaran porque no estaban de acuerdo, habló porque les habían incumplido en un programa de vivienda o sea que no se ajusta en la parte técnica y de salubridad, otros hablaron de que no habían obras para la zona, otros hablaron de que no generaba empleo y otros hablaron de que traía un problema de salubridad, unos decían que los animalitos iban a llevar enfermedades, otro habló de que iba a ser una perrera más, se les escuchó a todos, estaba una fundación hoy tristemente veo que sacan un vídeo, les di la palabra dos veces y no intervinieron y si usted Concejal Andrés es defensor de los animales y usted le dan un espacio usted entrar a defender los programas, el médico de la Secretaría de Salud explicó muy bien cuál era el tema, la tecnología, todo se explicó, dijeron que el problema ambiental y no tienen ningún problema ambiental tanto así que existe licencia ambiental por parte de la CVC, la pedimos y dijeron que no necesitamos licencia ambiental porque eso es como un puesto de salud, se llevaron 40 personas a que visitarán el centro de zoonosis de Cali, se tiene el registro, pero lo que si me dejó triste, usan un face, una red para sacar un comunicado, allá la gente no les iba a pegar, la gente de San Marcos es muy querida, pero sí podrían decir hombre ustedes están equivocados esto no es una perrera, podrían habernos apoyado a nosotros porque es algo en beneficio de los animalitos, pero hoy salen en una red diciendo que no, que no se socializó, tenemos pruebas, inclusive en la última intervención que fue la de Iván creo que es vicepresidente allá dijo que sí, sino que no se hizo de una manera contundente, ah bueno hubo una falla, tomemos lo de la emisora, tenemos la visita de 40 personas al centro de zoonosis,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 13	

TRD: 100-02

entonces no pues salir a decir ellos cosas que no son, abran 5 o 10 es como todo pero porque están mal informados, como quedo un vacío en la reunión, entre en diálogos en la comunidad, que se logró, crear una mesa de trabajo que van a estar las doce personas que intervinieron, 3 personas más de la comunidad, la junta de San Marcos, 2 consejos comunitarios, primero para decirle que el proyecto tiene otra visión, el tema vamos a trabajarlo, pedí el favor que en la mesa de trabajo estuviera la fundación, porque tengo que reconocerlo públicamente, la fundación mi refugio animal, pedí que estuviera la procuraduría, si yo me equivoque tendré que pagar pero estoy más que seguro que la secretaria no fallo, sería bueno señor presidente que usted mandara una comisión de 1 a 3 personas que asista a la mesa de trabajo, para que conozcan de primera mano que está pasando allá.

El Concejal Carlos Alberto Sánchez solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por el presidente.

El presidente dice: la verdad doctor Oscar Fuentes usted ha sido un funcionario diligente, usted ha sido una persona que en verdad justifica ante la comunidad lo que se gana como secretario de despacho.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: respecto al tema de seguridad quiero hacer varias precisiones, es verdad todos, hasta usted presidente Carlos Villa que el doctor Oscar Fuentes no es de sus agrados, pero le ha tocado reconocer y eso es gallardo reconocer el trabajo, gallardo de parte suya reconocer la tarea que ha venido desarrollando el doctor Oscar Fuentes pese a que en varias oportunidades lo ha manifestado que no es de sus afectos, pero es valioso.

El presidente dice: yo nunca he dicho que el señor Oscar Fuentes no es de mis afectos, lo que he dicho es que el control político lo he hecho toda la vida, yo no hablo aquí de enemigos.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: estoy diciendo algo que usted siempre ha dicho pero bueno, aquí se trata de hablar acerca del tema de seguridad y es efectivamente yo también reconozco la tarea que ha venido desarrollando el doctor Oscar Fuentes y tengo que decirlo exalto dos o tres jefes de despacho buenos, incluyó a la doctora Aura Velasco y el doctor Oscar fuentes, en ese orden de ideas sencillamente gracias a Dios el alcalde tuvo a bien nombrar al doctor Óscar Fuentes en este cargo quien ha dado pie con bolas en el tema de seguridad y lo que ha venido haciendo es simplemente contrarrestando unos efectos de unos hechos de violencia que han venido sucediendo en el municipio de Yumbo porque quienes lo antecedieron en el cargo no tuvieron ni la inteligencia ni la experiencia para tal fin, lo que él presenta son resultados que la comunidad debe conocer.

El Concejal Carlos Alberto Sánchez solicita se declare suficiente ilustración.

El presidente dice: de acuerdo al reglamento interno se declara suficiente ilustración.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Andrés Cruz, asunto: Citación para la sesión plenaria del día viernes 18 de octubre de 2019 a la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos, ingeniera Luz Ángela Otálora y la Secretaria de Salud, doctora Lorena Paola Peña Rendón para que nos informe con respecto a la ejecución del contrato de obra pública No 180.10.06.017.2019 por un valor de \$992.358.926 que corresponde al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo municipal "Construir un centro de zoonosis y bienestar animal".

Tiendo en cuenta que la Secretaria de Infraestructura llevo a cabo el proceso de licitación que da como resultado el contrato de obra pública No 180.10.06.017-2019 y la supervisión del mismo por parte de la anterior secretaria enunciada, como también a la Secretaria de Salud que le corresponde el cumplimiento de la meta resultado del contrato nombrado en este documento.

Leído y puesto en consideración es aprobada.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice: citar al señor Personero y nos rinda un informe de las auditorias o investigaciones realizadas por este ente frente a los informes presentados por el señor contralor municipal.

La secretaria informa que es aprobada.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 13 de 13	

TRD: 100-02

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: para comentar con relación al tema de seguridad, no estoy de acuerdo con que nos quedemos con el concepto que no se puede hacer un acuerdo o no se puede articular entre policía y ejército para que llegue esa presencia tan necesaria a nuestro municipio como son las fuerzas especiales urbanas, la pm.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: quería complementar la participación del señor alcalde referente a la mala información que muchas veces ronda de que muchas veces se multiplica desde la redes sociales debemos de tener toda la responsabilidad para saber que se dice y con qué intenciones, inclusive yo he sido una de las personas afectadas frente a las declaraciones de algunas personas que pretenden en estos momentos políticos sacar fruto de lo bueno y de lo malo, entonces me uno de igual manera a las palabras del señor alcalde, yo creo que la problemática de San Marcos es más un problema de desinformación, pero si resaltó que desde el año pasado, desde que empezamos la administración municipal he venido generando la alerta porque desde el 2017 se habilito y ya se sabía cuál era el predio destinado para la construcción del centro de zoonosis y de bienestar animal y también invitarlo a ustedes señores Concejales a que no volvamos a utilizar la palabra perrera porque no es el objeto ni la esencia de ese proyecto, resaltó la invitación del señor alcalde y de las ias pero también lo tengo que decir, se demoraron, el último semestre de gobierno no es el tiempo indicado para terminar una obra cuando se viene generando las alertas desde mucho antes, ahora el temor es alcanzar o no frente a estas contingencias frente al tema de comunidad, el invierno entonces vamos a perder más tiempo socializando, pero bueno está la tarea tratar de hacer lo correcto, de que las ejecuciones municipales se hagan de la mejor forma para lo yumbeños.

El presidente dice: usted no entendió lo que el alcalde dijo que él tenía que atemperarse a los procesos que estaban de las investigaciones y que mientras eso no se daba él no podía comenzar a invertir, lógico que no se le puede pedir peras al olmo.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:50 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 12 de octubre del 2019, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co